



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA;

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023797/2014, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina del Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) y de la Ing. Claudia Belén DABBAS, en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en ANÁLISIS MATEMÁTICO III (ING.); y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con financiamiento;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 63 a 70, en la que se propone la designación del Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO y de la Ing. Claudia Belén DABBAS;

La notificación de los postulantes a fs. 70;

El Curriculum Vitae del Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO a fs. 24 a 32 y de la Ing. Claudia Belén DABBAS a fs. 47 a 55;

Lo informado por el Área Personal a fs. 06 y por el Departamento Matemática a 74;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Designar interinamente al Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO (DNI: 20.996.783 - F.N.: 05-OCT-69) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en ANALISIS MATEMÁTICO III (ING.), del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2015.



9
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar interinamente a la Ing. Claudia Belén DABBAS (DNI: 27.920.307 - F.N.: 06-ENE-80) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en ANALISIS MATEMÁTICO III (ING.), del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2015.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Universidad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO y la Ing. Claudia Belén DABBAS, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.

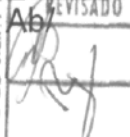
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 555 - H.C.D. - 2014.

REVISADO
Ab

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1 C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.